



CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
DIRECCION GENERAL DE VERIFICACION Y CONTROL DE OBRA
DIRECCION DE AREA DE OBRA CONVENIDA

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS/2015

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Fondo de Pavimentación, Espacios Deportivos, Alumbrado Público Y Rehabilitación de Infraestructura Educativa para Municipios y Demarcaciones Territoriales Del Distrito Federal (FOPEDEP), ejercicio presupuestal 2014, realizada por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del H. Ayuntamiento auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferroviejos No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 10:00 horas del 31 de agosto de 2015.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Fondo FOPEDEP, se comunico al H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos mediante los siguientes Oficios:

- 3090/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 25 de junio del 2015 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 3091/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 25 de junio del 2015 (Notificación de auditoría).
- 3092/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 25 de junio del 2015 (Orden de auditoría).
- 3093/DGVCO/DAOC/2015 de fecha 25 de junio del 2015 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos:

- Oscar Gabriel Álvarez Campos.- Director Planeación, Desarrollo Sustentable y Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Obra Convenida.
- Ing. Ricardo González Morales.- Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones.
- Mtro. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz.- Coordinador del Área Administrativa Financiera.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Municipio ejecutor, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA
AUD/INT/JAL/FOPEDEP-IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS/2015

De la revisión practicada a la documentación y a las Obras ejecutadas por el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, se obtuvieron los resultados que se presentan en las 04 (cuatro) Cédulas de Observaciones que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.

Por otra parte, se exhorta al H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar la observación determinada en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/INT/JAL/FOPEDEP-IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS/2015, a los recursos del Fondo FOPEDEP, correspondiente al ejercicio presupuestal 2014.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 del día 31 de agosto del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se entendió la diligencia.

Por el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán de los Membrillos.

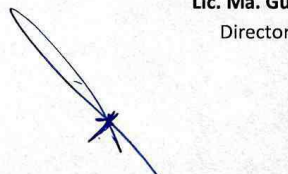


Oscar Gabriel Álvarez Campos
Director de Planeación, Desarrollo Sustentable y Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco



Lic. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Obra Convenida.



Ing. Ricardo González Morales
Coordinador del Área Electromecánica e Instalaciones



Mtro. Carlos Alejandro Vázquez Ortiz
Coordinador del Área Administrativa Financiera